



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0558

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
 EXTRAORDINARIAS EDITH GACITUA
 FIGUEROA Y OTROS.**

LAJA, 28 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Sr. Braulio Godoy Urra, Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes, Srta. Marcia Cerda Cea, Sr. Julio Espinoza Zambrano, Sr. Julio Osses Muñoz, Sra. Cecilia Sanhueva Jara, Sr. Juan Acuña Pérez, Sr. Sergio García Olivero, Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Sra. María Elena Osses Martínez, Sr. Freddy Díaz Álvarez y Sr. Marco Salgado Orellana, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Informes N° 40 y N° 41 de fecha 17.07.17 de horas efectivamente realizadas, del Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal.
3. Resumen horas efectivamente realizadas, firmado por el Jefe de Administración y Finanzas.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 16 de agosto al 15 septiembre 2017, por los funcionarios de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y del Área de Movilización del Departamento de Educación Municipal, que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2017:

Sra. Edith Gacitúa Figueroa	37 hrs.
Sr. Braulio Godoy Urra	40 hrs.
Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes	42 hrs.
Srta. Marcia Cerda Cea	27 hrs.
Sr. Julio Espinoza Zambrano	46 hrs.
Sr. Julio Osses Muñoz	28 hrs.
Sra. Cecilia Sanhueva Jara	46 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	50 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	60 hrs.
Sr. Sandro Ulloa Quilodrán	55 hrs.
Sra. María E. Osses Martínez	07 hrs.
Sr. Freddy Díaz Álvarez	18 hrs.
Sr. Marco Salgado Orellana	57 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

LHL/ESC/RSM/lrc.-
DISTRIBUCIÓN:!

- DAEM (3), Archivo SSMM/